



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ojós

5016 Exposición pública de la Cuenta General de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 25 de septiembre de 2024, se expone al público la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Ojós, 26 de septiembre de 2023.—El Alcalde, José Emilio Palazón Marín.